

**Transparencia  
Proactiva**



Coordinación Universitaria de  
Transparencia, Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

# Consideraciones para evitar vulneración de datos personales durante clases.



# Consideraciones para evitar vulneración de datos personales durante clases.



La difusión de evidencia fotográfica y de videograbación de las actividades académicas se debe realizar únicamente a través de **redes sociales institucionales.**



Calle Guillermo Prieto  
No. 103  
Colonia Dos de Abril  
C.P. 91130  
Xalapa, Veracruz.



228 8421700  
Ext. 10502, 10504 y 10505



transparencia@uv.mx



CUTAI-UV



@CutaiUV



# Consideraciones para evitar vulneración de datos personales durante clases.



La difusión en redes sociales personales, implica que se cuenta con el consentimiento de las personas que aparecen en fotografías y videos, ya que **se están tratando datos personales como la imagen y voz.**



Calle Guillermo Prieto  
No. 103  
Colonia Dos de Abril  
C.P. 91130  
Xalapa, Veracruz.



228 8421700  
Ext. 10502, 10504 y 10505



transparencia@uv.mx



CUTAI-UV



@CutaiUV



# Consideraciones para evitar vulneración de datos personales durante clases.



En caso de no contar con el consentimiento, se sugiere difuminar el rostro con la finalidad de **garantizar la privacidad e intimidad de las personas titulares** de sus datos personales.



Calle Guillermo Prieto  
No. 103  
Colonia Dos de Abril  
C.P. 91130  
Xalapa, Veracruz.



228 8421700  
Ext. 10502, 10504 y 10505



transparencia@uv.mx



CUTAI-UV



@CutaiUV



# Consideraciones para evitar vulneración de datos personales durante clases.



El personal de la UV que decida utilizar redes sociales particulares para compartir información inherente a las funciones que desempeña derivado de su encargo, asume la responsabilidad de garantizar la debida protección de los datos personales de cualquier persona, en términos de la normativa aplicable.

Fuente: Extracto del razonamiento del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales al resolver una denuncia por presunta vulneración de datos personales.



Calle Guillermo Prieto  
No. 103  
Colonia Dos de Abril  
C.P. 91130  
Xalapa, Veracruz.



228 8421700  
Ext. 10502, 10504 y 10505



transparencia@uv.mx



CUTAI-UV



@CutaiUV



# Consideraciones para evitar vulneración de datos personales durante clases.



Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

Si decides publicar imágenes de tus actividades académicas en redes sociales particulares, comparte, antes de su publicación, el aviso de privacidad de estudiantes.



## Aviso de Privacidad de Estudiantes de la Universidad Veracruzana.

La Universidad Veracruzana a través de sus Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, ubicada en Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n, Zona Universitaria, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento que se realice a sus datos personales. Los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 136 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable.

**Finalidad:** Los datos personales que recabamos de los alumnos, de los programas de estudio superior universitario, licenciatura y posgrado, serán utilizados exclusivamente para cumplir con los objetivos, atribuciones y obligaciones de la UV, los cuales son:

- Brindar servicios administrativos y académicos de formación, actualización, así como la realización de actividades que resulten necesarias para la formación académica, profesional y extracurricular en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Establecer comunicación a través de medios electrónicos como: chats en aplicaciones digitales y en redes sociales.
- Expedición de Títulos, diplomas y Grados Académicos y Gestión de Cédulas para el Ejercicio Profesional.
- Atención a solicitudes del estudiante ante cuerpos colegiados y autoridades universitarias.
- Impartir clases virtuales en plataformas tecnológicas de comunicaciones de texto, voz y video con almacenamiento para su comunidad académica.
- Difusión de actividades académicas en redes sociales, medios de comunicación y portales institucionales.
- Tutorías.
- Realizar los ajustes razonables que sean necesarios para garantizar una educación de calidad a los estudiantes que pueden estar en situación de vulnerabilidad.
- Crear la vinculación de cada programa educativo con los sectores público, privado y social, para la prestación del servicio social, prácticas profesionales, internados, etc.
- Para otorgar apoyos económicos, becas y/o prórrogas, en caso de cumplir los requisitos establecidos.
- Actividades de participación y representación estudiantil.
- Interambios académicos con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, así como programas especiales a petición expresa del estudiante.
- Aplicar encuestas, estadísticas e informes.
- Contactar a sus familiares o terceros en caso de una emergencia.
- Registro en eventos académicos organizados por la Universidad Veracruzana (congresos, conferencias, simposios, foros y demás análogos).
- Atención médica.

## Aviso de Privacidad de Estudiantes de la Universidad Veracruzana.

- Satisfacer obligaciones internas de tipo administrativo en materia de propiedad intelectual y registro de patentes.
- Registrar y hacer uso del Sistema de Educación Étnica.
- Registrar de datos para la mejor atención y manejo de información relacionada con la participación de los estudiantes en las diferentes competencias deportivas.
- Realizar el registro en línea de estudiantes activos, para participar como aplicadores del examen correspondiente al proceso de ingreso de la Universidad Veracruzana.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y atención a solicitudes de información derivadas de la Ley 825 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Gestión de soluciones tecnológicas institucionales, asistencia técnica a usuarios y configuración de acceso a los servicios de Tecnología de Información.

En el caso de menores de edad, se deberá recabar el consentimiento expreso para el uso de su información personal, mediante el formato de consentimiento que establezcan las entidades académicas.

### Datos personales recabados:

- **Datos identificativos:** Nombre, domicilio, número de teléfono, sexo, número de seguridad social, CURP, RFC, firma, estado civil.
- **Datos biométricos:** Rostros faciales (imagen) y el patrón de voz.
- **Datos electrónicos:** Cuenta de correo electrónico personal e institucional, redes sociales y firma electrónica.
- **Datos de contacto de emergencia:** Nombre(s) y apellido (s) de emergencia, teléfono (fijo y móvil), dirección y relación con el titular.
- **Datos académicos:** Calificaciones, programas y servicios de apoyo, movilidad y situaciones de riesgo académico, resultado de examen diagnóstico, promedio, región semestral, matrícula, programa educativo, avance crediticio y resultados de EGE.
- **Datos patrimoniales:** cuentas bancarias y CLABE bancaria.
- **Datos migratorios:** estatus migratorio.
- **Datos laborales:** lugar de trabajo, datos de contacto del empleador, horario laboral, sueldo mensual/quincenal y descripción de la actividad laboral.
- **Datos personales sensibles:** Aspectos personales, físicos, emocionales y psicológicos, o fuera el caso, modo de vida, estado socioeconómico, manifestación de estado de vulnerabilidad y diversidad funcional, estado de salud presente y futuro.

## Aviso de Privacidad de Estudiantes de la Universidad Veracruzana.

**Fundamento legal:** Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículo 179 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, Estatuto de Alumnos 2008, Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, Estatuto de Personal Académico, Reglamento General de Estudios de Posgrado y Reglamentos Internos de las Entidades Académicas.

**Transferencias:** Únicamente se realizarán transferencias cuando deriven de requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

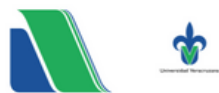
**Derechos ARCO:** Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como solicitar la rectificación de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta, que sea eliminada (cancelada) de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la ley; así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CUTAI), a través de la Plataforma Nacional Transparencia en <https://www.plataformanacionaltransparencia.org.mx/mexico/web/guest/home> o mediante el correo electrónico: [datospersonales@uv.mx](mailto:datospersonales@uv.mx).

### Requisitos:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

**Datos de la CUTAI:** Domicilio: Calle Guillermo Prieto número 103, colonia Dos de Abril, CP 91030, Xalapa Veracruz.



Calle Guillermo Prieto  
No. 103  
Colonia Dos de Abril  
C.P. 91130  
Xalapa, Veracruz.



228 8421700  
Ext. 10502, 10504 y 10505



transparencia@uv.mx



CUTAI-UV



@CutaiUV



# Consideraciones para evitar vulneración de datos personales durante clases.



Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

Consulta todos los Avisos de Privacidad de los tratamientos que realiza la Universidad Veracruzana en:

<https://www.uv.mx/transparencia/datospersonales/avisos-privacidad/>



### Aviso de Privacidad de Estudiantes de la Universidad Veracruzana.

La Universidad Veracruzana a través de sus Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, ubicada en Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n, Zona Universitaria, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento que se realiza a sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable.

- Finalidad:** Los datos personales que recibamos de los alumnos, de los programas de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, serán utilizados exclusivamente para cumplir con los objetivos, atribuciones y obligaciones de la UV. Los cuales son:
- Brindar servicios administrativos y académicos de formación, actualización, así como la realización de actividades que resulten necesarias para la formación académica, profesional y extracurricular en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
  - Establecer comunicación a través de medios electrónicos como: chats en aplicaciones digitales y en redes sociales.
  - Expedición de Títulos, diplomas y Grados Académicos y Gestión de Cédulas para el Ejercicio Profesional.
  - Atención a solicitudes del estudiante ante cuerpos colegiados y autoridades impersonales.
  - Impartir clases virtuales en plataformas tecnológicas de comunicaciones de texto, voz y video con almacenamiento para su continuidad académica.
  - Difusión de actividades académicas en redes sociales, medios de comunicación y portales institucionales.
  - Teoría.
  - Realizar los ajustes razonables que sean necesarios para garantizar una educación de calidad a los estudiantes que puedan estar en situación de vulnerabilidad.
  - Crear la vinculación de cada programa educativo con los sectores públicos privado y social, para la prestación del servicio social, prácticas profesionales, internados, etc.
  - Para otorgar apoyos económicos, becas y/o prórrogas, en caso de cumplir los requisitos establecidos.
  - Actividades de participación y representación estudiantil.
  - Intercambios académicos con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, así como programas especiales y perfiles expresos del estudiante.
  - Aplicar encuestas, estadísticas e informes.
  - Contactar a sus familiares o terceros en caso de una emergencia.
  - Registrar en eventos académicos organizados por la Universidad Veracruzana (congresos, conferencias, simposios, foros y demás análogos).
  - Atención médica.



**Avisos de Privacidad**

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales  
**Responsable operativo:** L.A.E. Elizabeth Ramáez Villalón **Actualización:** 19-06-2023

El Aviso de Privacidad es el documento a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato que informa al titular sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de su información personal y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ella.

**Consejo Universitario General**  
 Aviso de Privacidad de las Sesiones del Consejo Universitario General

Junta de Gobierno <a href="#">ver más</a>	Rectoría <a href="#">ver más</a>	Defensoría de los Derechos Universitarios <a href="#">ver más</a>
Secretaría Académica <a href="#">ver más</a>	Secretaría de Administración y Finanzas <a href="#">ver más</a>	Secretaría de Desarrollo Institucional <a href="#">ver más</a>

**Avisos de Privacidad Generales**  
[Ver avisos](#)

[www.uv.mx/transparencia/](http://www.uv.mx/transparencia/)

Calle Guillermo Prieto  
 No. 103  
 Colonia Dos de Abril  
 C.P. 91130  
 Xalapa, Veracruz.



228 8421700  
 Ext. 10502, 10504 y 10505



transparencia@uv.mx



CUTAI-UV



@CutaiUV





***Conoce, utiliza y protege tus derechos.***



Calle Guillermo Prieto No. 103  
Colonia Dos de Abril  
C.P. 91130  
Xalapa, Veracruz.



228 8421700  
Ext. 10502, 10504 y 10505



transparencia@uv.mx



CUTAI-UV



@CutaiUV

